



DECRETO ALCALDICIO N° 1725,
AUTORIZA ADQUISICIÓN VIA TRATO DIRECTO QUE
INDICA.

REQUINOA, 13 AGO 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 83 de fecha 12.08.20 de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual solicita autorización vía trato directo a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras al Art. 8° y Art. 10.3 Reglamento de Compras "En casos de Emergencia, Urgencia o imprevisto" para la adquisición de materiales de construcción, destinados a ir en apoyo de la familia del Sr. Luis Díaz, RUT 10.027.560-0, quien resultó afectado por incendio estructural con daño del 70% de la vivienda, ocurrido el día sábado 08.08.2020, en la localidad de Los Boldos. Cabe señalar, que el municipio, además apoya al grupo familiar, integrado por 3 personas, con retiro de escombros y limpieza en el lugar. Para ello se cotizo al siguiente proveedor:

Juan Leonel Cerpa Hernández Ferretería y materiales de construcción "Juanito", RUT [REDACTED] por un monto total de \$1.022.200 IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos, Contrataciones y Adquisiciones

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO

:
AUTORIZASE vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, la adquisición de materiales de construcción, destinados a ir en apoyo de la familia del Sr. Luis Díaz, RUT [REDACTED] quien resultó afectado por incendio estructural con daño del 70% de la vivienda, ocurrido el día sábado 08.08.2020, en la localidad de Los Boldos, al proveedor:
Juan Leonel Cerpa Hernández Ferretería y materiales de construcción "Juanito", RUT [REDACTED] por un monto total de \$1.022.200 IVA incluido

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.24.01.001. "Fondos de emergencia" Programas sociales, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/FOB/jamv
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Archivo
Seguridad Pública